

Un plan a medida y con regalo

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, los traspasos a nuestros Planes de pensiones y Plan de previsión asegurado traen premios.

Bases

- La edad límite de los clientes para beneficiarse de la promoción debe ser de cómo máximo 64 años.
- Los traspasos deberán ser de un importe igual o superior a 5.000€.
- La fecha vinculante será la de la solicitud del traspaso, y no la del ingreso en el producto.
- Los traspasos internos entre planes del Grupo Catalana Occidente están excluidos de la campaña.
- La campaña se aplicará a los siguientes planes: GCO Pensiones mixto fijo, GCO Pensiones mixto variable, GCO Pensiones renta variable, GCO Pensiones colectivo y Plan de previsión asegurado (PPA).

Regalos

En función del total de importes traspasados.

Tramo 1

Total de traspasos por cliente a partir de 5.000€ hasta 24.999€.



Set solera

Juego de maletas

Tramo 2

Total de traspasos por cliente a partir de 25.000€ hasta 49.999€.



Lote Gourmet

Barra sonido Bose

Tramo 3

Total de traspasos por cliente a partir de 50.000€.

Se pueden escoger dos regalos de cualquiera de los tramos anteriores.

En cumplimiento de la legislación vigente, todos estos regalos están sujetos a la retención fiscal correspondiente.

El partícipe se compromete a mantener los traspasos por un periodo mínimo de tres años. En caso de que se solicite un traspaso total o parcial, o bien una prestación, deberá realizarse la devolución del importe del obsequio, incluida la retención por IRPF que se le hubiera practicado en su día.

El valor de estos regalos* es: entre 5.000 y 24.999€ = regalo valorado en 150€.

A partir de 25.000€ = regalo valorado en 300€.

* Cada cliente podrá optar por un único regalo según el importe de la suma de traspasos realizados, excepto en el tramo 3, que podrá optar a dos regalos.

**Planes de pensiones
Plan de previsión asegurado**

www.catalanaoccidente.com

GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. (entidad gestora).
Seguros Catalana Occidente, S. A. U., de Seguros y Reaseguros. (entidad comercializadora y aseguradora).
BBVA, S.A. (entidad depositaria).

 **Catalana
Occidente
Seguros**